COMINSA

Compañía Minera
Independencia S.A. (COMINSA)
Nuestra Señora del Pilar 110
LUQUE, Paraguay
+595 21 2377077
sac@cms.com.py
https://www.cms.com.py
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

RUC: 80026556-4
Timbrado: 16505785
Fecha de Inicio de Vigencia: 29/06/2023
Nota de Remisión Electrónica
001-001-0002089

0000006

Documento asociado CDC
Tipo de documento Asociado:
Nr. OC:

Fecha y hora de emisión: 18/12/2023 05:17:34

DESTINARARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC/Documento de Identidad N°: 80002269-6
Numero de Contacto: 23141/4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas
Responsable de la emisión:
Fecha de inicio del Traslado:
Dirección del Punto de Partida: NUESTRA SRA. DEL PILAR
Ciudad del Punto de Partida: LUQUE
N° de casa de salida:
N° de casa de la entrega:
Departamento del punto de llegada: CAPITAL
Fecha estimada de fin de Translado: 18/12/2023 05:17:34
Kilómetros estimados de recorrido: 19
Departamento del punto de partida: CENTRAL
Dirección de llegada: HAEDO N.195 E/ NTRA. SRA. DE LA ASUNCION DPTO. DE APORTE AOP /

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio
Modalidad del transporte: Terrestre
Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrónica
Condición de la negociación:
Fecha estimada de inicio de traslado: 18/12/2023 05:17:34
Fecha estimada de fin de traslado: 18/12/2023 16:23:34
Marca del vehículo: Mercedes/Atego 815/AAJJ487
N° de identificación del vehículo:
Tipo de vehículo: Número de matrícula del vehículo
N° de chapa del vehículo: AAJJ487

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Naturaleza del transportista: Contribuyente
Nombre o razón social del transportista: COMINSA
Número de documento de identidad del chofer: 4792320
Nombre y apellido del chofer: ESTANISLAO BARRIOS
Nombre o razón social del agente:
RUC/Documento de identidad: 80026556-4
Dirección: Nuestra Sra. del Pilar

DATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	UdM	Referencia Iterna	Descripción
9,000	Unidad	ARM_LB_SECOR	[ARM_LB_SECOR] ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS CORROSIVOS)
7,000	Unidad	CAR_01_NUT	[CAR_01_NUT] CARRO DE TRANSPORTE PARA NUTRICION CLINICA
32,000	Unidad	CAR_02_HIPACU	[CAR_02_HIPACU] CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (CURACIONES)
55,000	Unidad	CES_01_ROPSU	[CES_01_ROPSU] CESTO PARA ROPAS (SUCIAS)
30,000	Unidad	VIT_VI	[VIT_VI] VITRINA DE VIDRIO
25,000	Unidad	ARM_MET_PUBAT	[ARM_MET_PUBAT] ARMARIO DE METAL CON PUERTA BATIENTE
27,000	Unidad	CAR_03_HIPALA	[CAR_03_HIPALA] CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (LAVADO)
40,000	Unidad	CAS_COM_06	[CAS_COM_06] CASILLERO CON COMPARTIMIENTOS (6 COMPARTIMIENTOS METALICO)
15,000	Unidad	REP_COM_TR	[REP_COM_TR] REPISA PARA COMEDOR (DE TRABAJO METALICA)
15,000	Unidad	REP_ENS	[REP_ENS] REPISA PARA ENSERES

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/
CDC: 01800265564001001000208922023121817190455993

Cuando se den algunas de las situaciones que se detallan a continuación, se deberán completar los siguientes datos:

1. Cuando el traslado sea efectuado por empresas de trasporte: Nombre y apellido o razón social, RUC y domicilio del transportista o empresa de transporte, el precio del flete; y el monto del IVA y el número de factura u otro comprobante de venta que respalda el flete de la mercadería.
2. Nombre y apellido o razón social, RUC y domicilio del remitente, cuando este sea distinto al contribuyente que emite la nota de remisión.
3. En caso que el flete sea realizado con la intervención de un agente de transporte o intermediario y con la intervención de otros prestadores de este servicio: nombre y apellido o razón social, RUC y domicilio del agente.
4. Especificación del tipo de comprobante de venta emitido, número de timbrado, numeración y fecha de expedición, cuando se trate de venta de mercaderías.
5. Indicación del motivo de cambio de destino o de fecha de finalización del traslado, si correspondiere.
6. La cantidad o porcentaje de tolerancia, de quiebra o de merma, durante el transporte, cuando corresponda.
7. La indicación expresa de "Mercaderías con cadena de Frío"; "Carga Peligrosa", u otro dato de relevancia similar, cuando se transporten productos que cumplan algunas de estas características.
8. En el caso de ventas itinerantes de mercaderías, en las que el transportador irá enajenando los bienes durante su recorrido, en el motivo de traslado deberá consignarse la leyenda "Emisor Móvil", y el número de cada comprobante de venta que vaya emitiendo durante su recorrido.

Hora Impresion:04:21:02

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dolores Giménez
Jefa Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Administración / Matar...
18-12-2023

Ing. ... González M.
D... Ejecutivo
COMINSA

CamScanner